

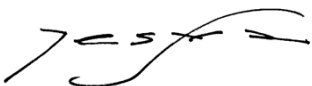
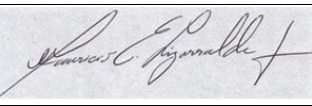
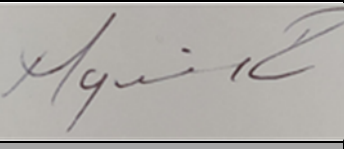
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 09 de 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 07:30 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: pm.
Lugar: Plataforma meet			Fecha: agosto 20 de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor consejero	
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor consejero	
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	

Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo Ánderson Ramírez Martínez	Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular
--	---



OBJETIVO
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día: Caso único: Caso estudiante Leidy Viviana Molina Hernández, Código 20192484002.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
Hay quórum, por tanto, se puede realizar la sesión.
2. Aprobación del orden del día.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Documentos que soportan y que fueron anexados a la convocatoria a sesión:

1. Acta 07 de 2020 (3 de agosto) del Consejo Curricular de la ME-UD.
2. Radicado CFCE-29-09-2020.
3. Radicado ME-UD-082-2020, remitido el 13 de agosto de 2020.
4. Radicado ME-UD 083-2020, dirigido al Consejo de Facultad y la Secretaría Académica de la FCE-UD.
5. Correo electrónico del 14 de agosto, dirigido al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación —FCE-UD—, a la ME-UD, a la Vicerrectoría Académica y a control Interno, de la estudiante Leydi Viviana Molina Hernández.
6. El 14 de agosto de 2020, mediante correo electrónico, la profesora, Dra. Martha Janet Velasco Forero, remite comunicado al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación —FCE-UD— y al Consejo Curricular de la ME-UD.
7. El 14 de agosto de 2020, mediante correo electrónico ME-UD-085 2020, dirigido al Doctor Fernando Antonio Torres Gómez, jefe de Oficina Asesora Jurídica de la UD, con asunto: Apoyo Jurídico -Recurso de Reposición Subsidiario de Apelación: caso estudiante Leidy Viviana Molina Hernández, código 20192484002—, se solicitó apoyo jurídico para la(s) instancia(s) competente(s), de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que tenga(n) que manifestarse frente al caso.
8. El 18 de agosto de 2020, se recibe concepto jurídico OJ-882, de la Oficina Asesora Jurídica de la UD.
9. Convocatoria el 19 de agosto de 2020, a sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, a sesión N° 09 del a llevarse a cabo el 20 de agosto de 2020.
10. Documento remitido el 19 de agosto por la profesora Martha Velasco.

El Consejo Curricular de la ME-UD, solicita que la señora Decana presida la sesión. Este Consejo Curricular queda a la espera de dicha convocatoria.

Se da por terminada la sesión N° 09 de 2020, del Consejo Curricular de la ME-UD a las 9:45, am, del 20 de agosto de 2020.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento